

Entidad: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CURSO Nº: 150 NAVALMORAL DE LA MATA. 24/06/2002

A 28/06/2002 (BASICO)

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-----------|--------------------|
| X3757439K | AYADI, MOHAMMED |
| X3024753T | BACHIRI, ABDELLAH |
| X2647568S | BARKA, SAMIRA |
| X3404319C | CHANNOV, FATNA |
| X2411781R | EL MAHI, JEMA |
| X2787782K | HAMDY, ABDELKADER |
| X3404351Y | LAGSOURI, KHADIJA |
| X2356627R | LAMRIS, ZHOR |
| X1423135X | LAMRISS, BEN ALI |
| X2747488T | MHANI, JEMAA |
| X2356684N | MOSTADI, FATIMA |
| X2430338C | MOUSSA, ABDELKRIM |
| X2318624V | NAMROUCHE, MAAROUF |
| X4250775F | SAGHIRI, ZAHRA |
| X3573715K | SLIMANI, RAHMA |
| X2608728E | SOUIH, RACHID |

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria o ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida a 28 de marzo de 2003. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria. Fdo.: Ángel Sánchez García.”

ANUNCIO de 31 de marzo de 2003, sobre notificación del Trámite de Audiencia de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, de 13 de enero de 2003, relativo a la propuesta de baja de la explotación porcina “Sierra Yelbes”, cuya titularidad ostenta D^a Purificación Romero Deseado.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del Trámite de Audiencia de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria de 13 de enero de 2003, del término municipal de Don Benito, con nº de registro 440065, cuya titularidad ostenta D^a Purificación Romero Deseado, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 31 de marzo de 2003. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA.

A N E X O

Iniciado de oficio por parte de la Sección de Patología Porcina del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente expediente para la comprobación de la actividad en las explotaciones porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y después de visto los informes de la Oficina Veterinaria de Zona, se le comunica a Vd. Que:

Se propone la baja de la explotación porcina denominada “Sierra Yelbes”, del término municipal de Don Benito, registrada con el número 440065 por no tener actividad durante un periodo superior a dos años, según lo establecido en el artículo 6.10 del Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y cuya titularidad ostenta D^a Purificación Romero Deseado.

Y por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común, (en la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) se le concede un plazo de quince días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. En Mérida a 13 de enero de 2003. El Jefe de Sección de Patología Porcina. Fdo.: Fernando Martínez-Pereda Soto.